

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Gabriel Luna  
Jefe Dpto. Protocolización de Doc. Adm.  
Subdir. Dpto. Gral. - S.L y T. 605/2004  
Municipalidad de Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- ASIGNAR el nombre de "Dra. María Estela Mansur" al Paseo/Galería a cielo abierto sito en el Paseo de las Rosas de nuestra ciudad, identificado catastralmente como Sección C, Macizo 44, que a modo de referencia surge de los Anexos I, II y III que corren agregados a la presente.

ARTÍCULO 2º.- IDENTIFICAR el espacio público mencionado en el artículo 1º con la señalética correspondiente con el nuevo nombre del paseo a cielo abierto, que además incluya una placa con una breve referencia a la labor de la Dra. Mansur y en adelante pasar a denominarlo de esa forma en toda documentación oficial.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º 6584

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/12/2025.-

MLCV  
2

Agustina Cardozo Porta  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Gabriela MUÑOZ CARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia



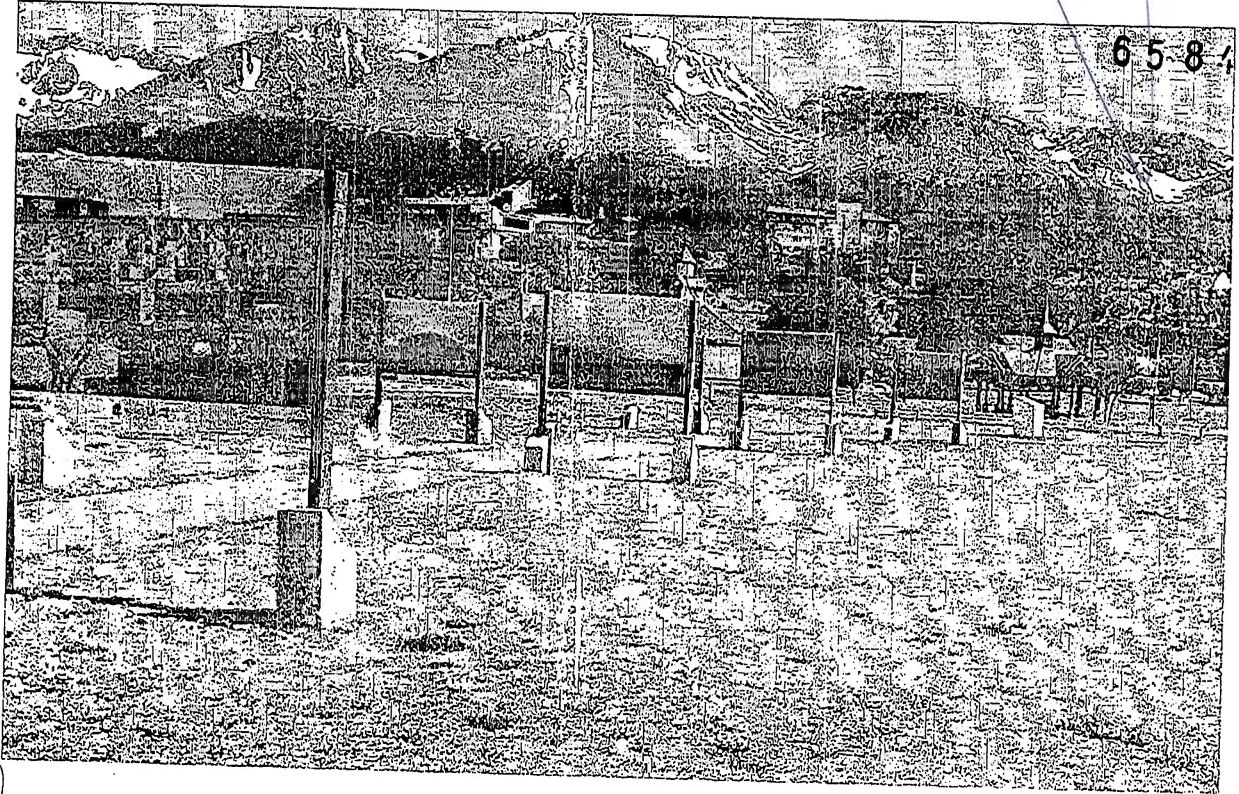
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gabriela Luna  
Jefe Dpto. Protocolización de Doc. Adm  
Subdir. Dpto. Gral. - S.L y T.  
Municipalidad de Ushuaia

ANEXO I.-----  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



9

Agustina Cardozo Porta  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUELLER CARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Concejo Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



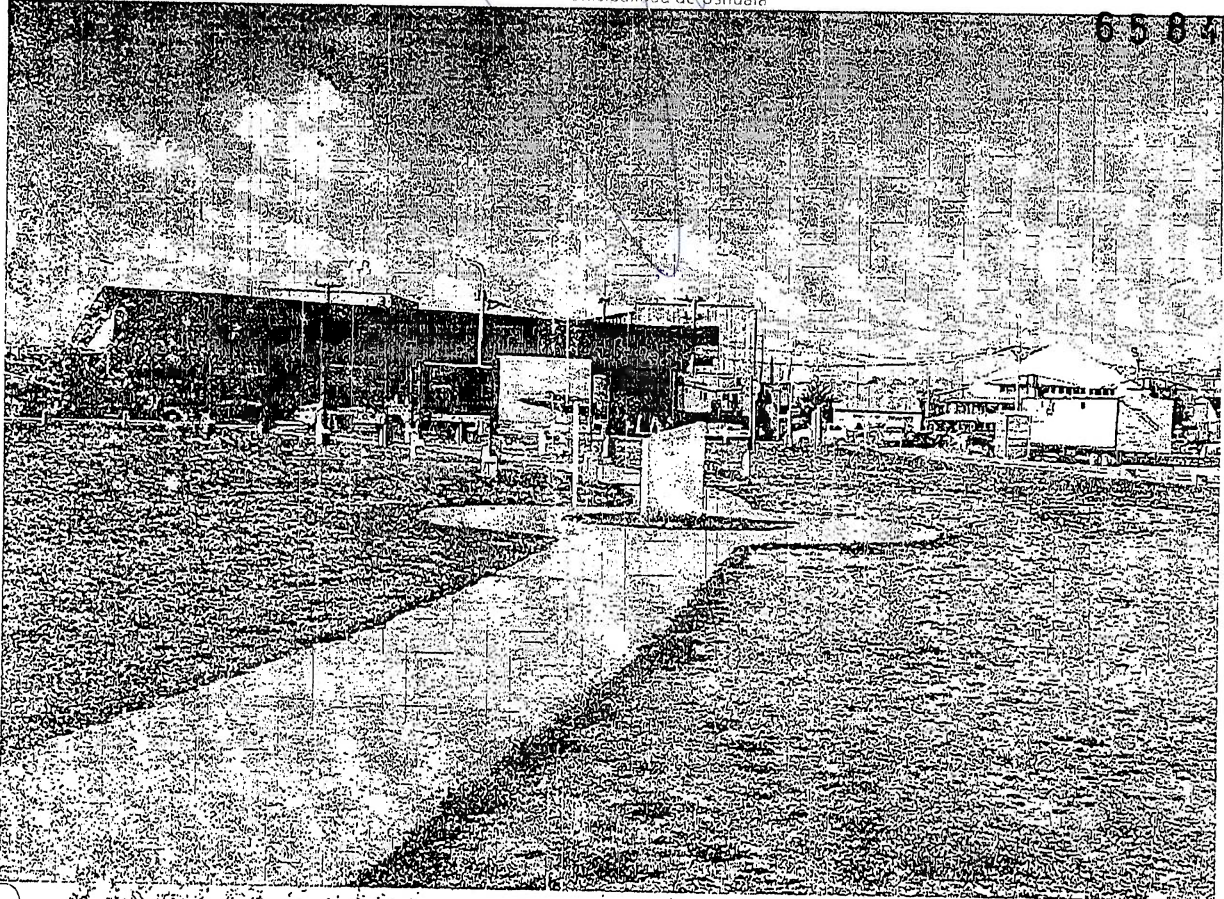
"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, simbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gabriel Luna  
Jefe Dep. Protocolización de Doc. Adm.  
Subdir. Dep.º Graf. - S.L y T.  
Municipalidad de Ushuaia

ANEXO II.-----  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



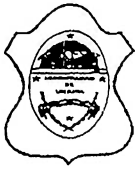
2

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceministra Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia Pérez  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



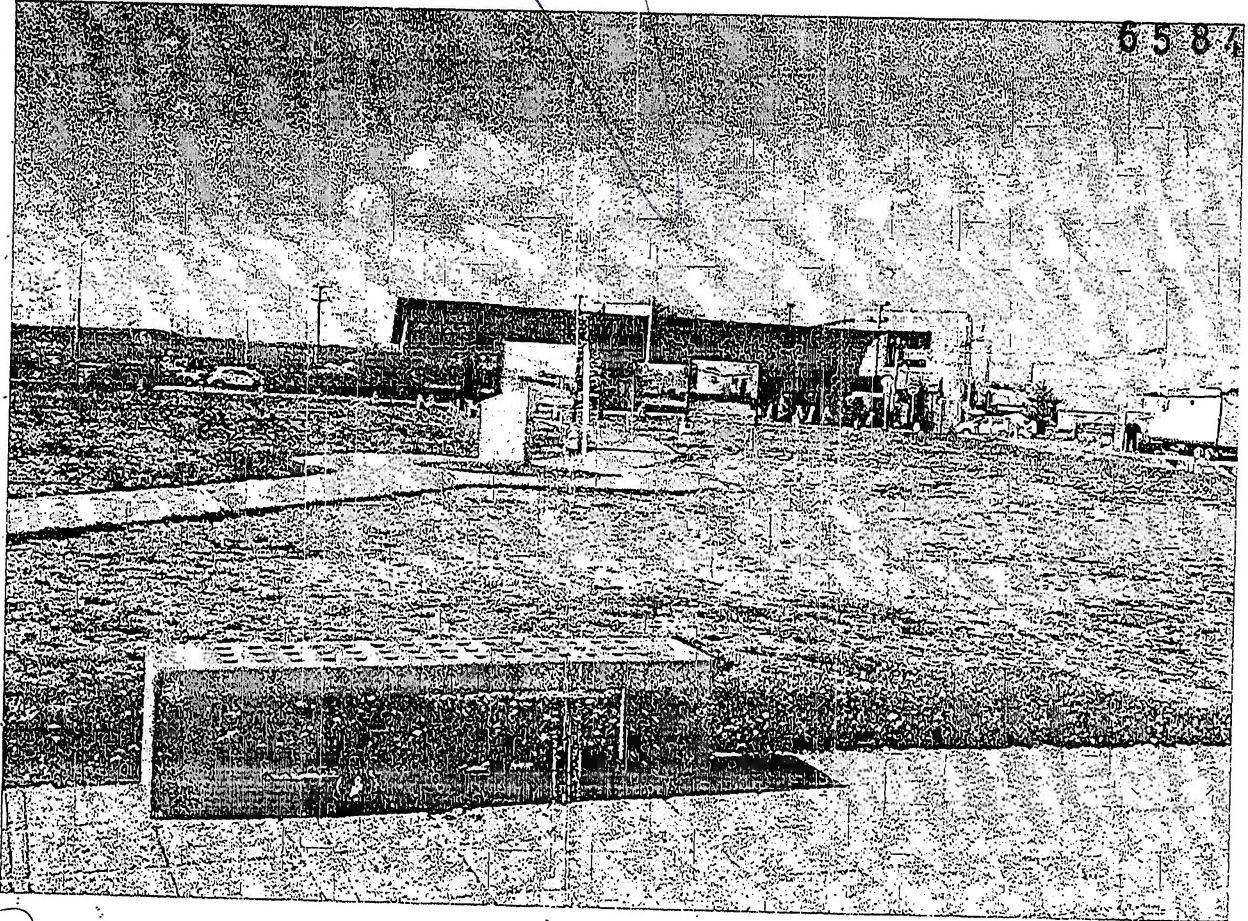
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gabriel Luna  
Jefe Dpto. Protocolación de Doc. Adm.  
Subdir. Dpto. Gral. - S.L y T.  
Municipalidad de Ushuaia

ANEXO III.-----  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



2

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicintendente Gabriela MUÑOZ SUZARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PALL  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gabriel Luna  
Jefe Dpto. Protocolización de Doc. Adm.  
Subdir. Dpto. Gral. - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 13 ENE. 2026

VISTO el expediente E-13390/2025 del registro de esta Municipalidad; y  
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la promulgación del Proyecto de Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de esta ciudad, en la sesión ordinaria de fecha 18/12/2025, por medio de la cual se asigna el nombre de "Dra. María Estela Mansur" al paseo/galería a cielo abierto sito en el Paseo de las Rosas de nuestra ciudad, identificado catastralmente como sección C, macizo 44.

Que sobre el Proyecto de Ordenanza tomó intervención del caso la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y, Secretaria Jefatura de Gabinete por ser el área con competencia y conocimiento técnico en la materia.

Que asimismo el Servicio Jurídico Permanente de esta Municipalidad se expidió a través del Dictamen S.L y T N° 06 /2026.

Que el suscrito se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en atención a las prescripciones de los artículos 128 y 152 inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Promulgar la Ordenanza Municipal N° 6584 sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, en la sesión ordinaria de fecha 18/12/2025, por medio de la cual se asigna el nombre de "Dra. María Estela Mansur" al paseo/galería a cielo abierto sito en el Paseo de las Rosas de nuestra ciudad, identificado catastralmente como sección C, macizo 44. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar copia al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 36 /2026

Yosica Valeria Garay  
Jefa de Gabinete

Walter Vurto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia